INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO

ENTIDAD AUTARQUICA MUNCICIPAL SAN LORENZO 1055

CONCURSO DE PRECIOS Nº 05-2021 SOLICITUD DE COTIZACION

1. OBJETO: el objeto de la presente convocatoria es la adquisición de uniformes para el personal de mayordomía del IMPSR, según el detalle siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	PRECIO
			UNITARIO	TOTAL
1	13 (trece)	Pantalones de vestir verano tropical		
2	26 (veintiseis)	Chombas primera calidad		
		TOTAL		

- > Tela a utilizar en la confección de pantalones: tipo tropical de verano (como máximo hasta 70 % de fibra sintética).
- > Tela a utilizar en la confección de chombas: algodón con poliéster (como máximo hasta 70 % de poliéster).
- Las prendas podrán ser de fabricación estándar (el oferente deberá garantizar amplia variedad de talles en stock incluyendo talles especiales).
- 2. <u>SERVICIO DE SASTRERIA GRATUITO</u>: el adjudicatario se comprometerá a efectuar este servicio luego de que el personal concurra a probarse los talles de las prendas adjudicadas para que al ser entregadas estén listas para su uso.
- 3. PLAZO DE ENTREGA: 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.
- **4. FORMA DE COTIZACION**: en pesos, IVA incluido, según el cuadro del punto 1, aclarando para cada ítem la composición de las telas ofrecidas en la confección de las prendas solicitadas.
- 5. MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 30 (treinta) días corridos.
- 6. FORMA DE PRESENTACION: La presentación de la oferta será en sobre cerrado por Mesa de Entradas del IMPSR, San Lorenzo 1055, PB, hasta el día 5 de octubre de 2021, a las 11.00 horas. Dentro del sobre se incorporará además la siguiente documentación:

Nota con membrete de la empresa y firma del titular y/o responsable aceptando todas las condiciones de la presente solicitud,

Constancia inscripción en AFIP,

Constancia de inscripción en API y Form.1276 web, el cual debe estar completo y firmado por el responsable.

Constancia de habilitación municipal e Inscripción en el Padrón de Agentes de Cobro municipal. El sobre llevará como única identificación el siguiente texto:

"CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/2021" "UNIFORMES ORDENANZAS VERANO"

- 7. MUESTRAS: Junto con la cotización se deberá entregar una muestra de cada prenda que se cotiza (debidamente individualizada con el nombre del oferente), a fin de comprobar la calidad de confección y de telas para una correcta adjudicación. Las muestras serán devueltas una vez notificada la adjudicación, salvo al que resulte adjudicatario, quien dejará las mismas hasta la entrega de la totalidad de los trabajos encomendados (las muestras servirán de modelo de comparación entre lo ofertado y lo entregado por el adjudicatario). La calidad de la confección y el diseño de las prendas, será tenido en cuenta muy especialmente, al momento de analizar las propuestas y será definitorio para la adjudicación. Las muestras no retiradas en un plazo de 30 (treinta) días pasan a ser propiedad del IMPSR. ACLARACION: la NO presentación de las muestras solicitadas invalidará la presentación de la oferta.
- 8. <u>ELECCION DE COLORES</u>: Junto con las muestras que se solicitan en el punto anterior los oferentes entregarán un catálogo de colores en los géneros solicitados en el punto 1 (catálogos

- de géneros con stock suficiente para hacer frente al pedido del presente concurso), para poder apreciar distintas combinaciones entre las prendas solicitadas.
- **9. FECHA DE ENTREGA DE LA COTIZACION**: se estipula como fecha tope de entrega de las cotizaciones hasta las 11 hs del día 5 de octubre de 2021.
- 10. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 5 de octubre de 2021, 11 hs.
- 11. <u>LUGAR DE APERTURA DE SOBRES</u>: IMPSR-2º piso de calle San Lorenzo 1055-Rosario.
- 12. ADJUDICACION: Luego de la apertura y evaluación de las ofertas, se adjudicará a la oferta más conveniente mediante Resolución del Directorio del IMPSR, que será notificada fehacientemente al adjudicatario. Para una correcta evaluación de las ofertas y su posterior adjudicación se tendrá en cuenta: el precio cotizado, la calidad de la confección de las prendas, la composición de las telas ofrecidas y los antecedentes de las empresas en contrataciones anteriores, además de lo expresado en el punto 7.
- 13. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA MERCADERIA: El personal concurrirá a la empresa que resulte adjudicataria para probarse las prendas y definir los talles que la misma deberá proveer. El adjudicatario deberá entregar la mercadería en el IMPSR, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, donde se comprobará calidad y cantidad de la misma y se procederá a autorizar la factura para su pago.
- **14. FORMA DE PAGO**: se abonará dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción conformada de la totalidad de las prendas adjudicadas.

CONSULTAS: Sección RRHH. Teléfonos: 4256196/4212015/4212438 Int.115. De lunes a viernes de 8 a 12 horas.